



**SR. PRESIDENTE DEL GRUPO RENFE
D. JUAN ALFARO GRANDE**

Asunto: Recurso impugnación de las Bases de las Convocatorias de ingreso para Maquinistas de Entrada

D. Miguel Ángel Muriel Sarria, Secretario de Acción Sindical, en representación de Semaf, mediante el presente recurso formula en tiempo y forma la impugnación de las Bases que rigen la "Convocatoria de 395 puestos de Maquinista de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráfico de ámbito nacional en el Grupo Renfe (Ref. PO2018/509)" y la "Convocatoria de 15 puestos de Maquinista de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de Transfronterizos con Francia en el Grupo Renfe (Ref. PO2018/510)" publicadas el 1 de junio de 2018, en base a los siguientes argumentos:

ÚNICO.- Las convocatorias se han publicado sin habernos dado la posibilidad de manifestar nuestros planteamientos, debidamente argumentados, ni refutar los plasmados en las bases de ambas convocatorias. Entre ellos, los relativos a lo establecido en el apartado "Valoración de méritos" correspondiente a la "Primera fase: cumplimiento de requisitos y valoración de méritos" del "Proceso de Selección".



Madrid a 06 de junio de 2018

**Fdo.: Miguel Ángel Muriel Sarria
Secretario de Acción Sindical de SEMAF**